



Circular N° 160-08072021

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa que recibió de la profesional **Farmacéutica Adriana Bianchetti, Matrícula profesional N° 3109**, la notificación de la **denuncia de extravío de 1 (uno) vale oficial para Comercio de Estupefacientes N°49711 remitido a la Droguería Centro de Logística y Distribución de Medicamentos e Insumos Sanitarios por el Servicio de Farmacia de Hospital Victorino Tagarelli con solicitud de adquisición de 150 (ciento cincuenta) ampollas de Fentanilo 0,05 mg/ml.**

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.
Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Certificado**

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular N° 160 - 08072021 Extravio de Vale Hosp Tagarelli

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.